



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EJERCICIO 2021, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 14:30 horas del día 23 de abril de 2021, reunidos en la Sala de Juntas "Juana Catalina Romero" sita en Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 5, "Gral. Porfirio Díaz", Primer Piso, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiáctac de Cabrera Oaxaca, C.P. 68270, los C.C. L.A. Gerardo Belisario Domínguez Castellanos, Presidente Suplente del Comité; Lic. Roberto Francisco López López, Secretario Ejecutivo del Comité; Lic. Claudio Ruiz Cervantes, Vocal A del Comité; Lic. Claudio Armando Rosas Terán, Vocal "B" del Comité; Lic. Ana Cecilia Espino Salas, Vocal "C" del Comité; Lic. Gloria Magda Castellanos Morales, Vocal "D" del Comité; Lic. Elizabeth Castellanos Núñez, Vocal "E" del Comité; Lic. Eneida Méndez Acuña, Vocal "F" del Comité; Lic. Alejandra Pérez Jacinto, Vocal "G" del Comité; con la finalidad de llevar cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEYPCI) de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 45. *De las Sesiones de los LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA*, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de Lista de Asistencia, verificación de Quorum legal y, en su caso, Instalación Legal de la Sesión. -----
- II. Consideración y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del Protocolo de Atención a Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y Código de Conducta de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- IV. Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Presidente Suplente en uso de la palabra, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, e instruye al Secretario Ejecutivo proceda al desahogo de los asuntos agendados. -----

I.- Pase de Lista de Asistencia, verificación de Quorum legal y, en su caso, Instalación Legal de la Sesión. -----

En seguida, el Secretario Ejecutivo de este Comité procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los servidores públicos señalados en el preámbulo de la presente acta, firmando para constancia la correspondiente Lista de Asistencia, **Anexo 1**, por lo que existe el Quórum legal para sesionar. -----

Acto seguido, el Presidente Suplente en uso de la palabra, declara formal y legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEYPCI)



de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para el ejercicio 2021, y válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

II.- Consideración y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

En seguida, el Secretario Ejecutivo de este Comité, somete a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto, y que les fue notificado mediante la convocatoria correspondiente, aprobándose íntegramente por todos los presentes, por lo que en este acto, se tienen por desahogados los puntos I, y II del mismo. -----

III.- Presentación y, en su caso, aprobación del Protocolo de Atención a Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y Código de Conducta de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 31 fracción XIII de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, que señala que el Comité de Ética deberá *Establecer y difundir el protocolo de atención a los incumplimientos del Código de Ética, del Código de Conducta y a las Reglas de Integridad, así como el procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos a estos instrumentos*, en este acto, se presenta a este Comité para su consideración, el **Protocolo de Atención a Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y Código de Conducta de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca (Anexo 2).** -----

Una vez analizado el presente punto y leído el contenido del **Protocolo de Atención a Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y Código de Conducta de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca**, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo: ----

ACUERDO 01/1RA.EXTORD/CEYPCISE/2021.- El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, aprueba el Protocolo de Atención a Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y Código de Conducta de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, e instruye al Secretario Ejecutivo de este Comité, remita dicho Protocolo a la Dirección Especializada dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y se difunda de manera permanente en el portal de internet Institucional de la Secretaría de Economía. -----

  4





VI.- Clausura de la Sesión. -----

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo comunica que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que el Presidente Suplente declara clausurada la presente sesión siendo las 16:20 horas del día de su inicio, levantándose el acta correspondiente por duplicado, rubricando al margen y firmando al calce para constancia, los que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

L.A. Gerardo Belisario Domínguez Castellanos.
Presidente Suplente

Lic. Roberto Francisco López López.
Secretario Ejecutivo

Lic. Claudio Ruíz Cervantes.
Vocal "A"

Lic. Claudio Armando Rosas Terán.
Vocal "B"

Lic. Ana Cecilia Espino Salas.
Vocal "C"

Lic. Gloria Magda Castellanos Morales.
Vocal "D"

Lic. Elizabeth Castellanos Núñez.
Vocal "E"

Lic. Eneida Méndez Acuña.
Vocal "F"

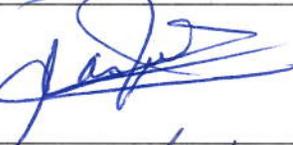
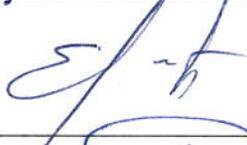
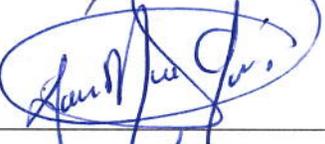
Lic. Alejandra Pérez Jacinto.
Vocal "G"

NOTA: ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2021.



Gobierno del Estado

"2021 AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

Nombre	Firma
L.A. Gerardo Belisario Domínguez Castellanos. Suplente del Presidente	
Lic. Roberto Francisco López López. Secretario Ejecutivo	
Lic. Claudio Ruiz Cervantes Vocal "A"	
Lic. Claudio Armando Rosas Terán Vocal "B"	
Lic. Ana Cecilia Espino Salas Vocal "C"	
Lic. Gloria Magda Castellanos Morales Vocal "D"	
Lic. Elizabeth Castellanos Núñez Vocal "E"	
Lic. Eneida Méndez Acuña Vocal "F"	
Lic. Alejandra Pérez Jacinto Vocal "G"	